



INSTRUCCIONES RELATIVAS AL COVID-19 PARA LA ASISTENCIA PRESENCIAL A LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE FORMA INTERINA DE UN EDUCADOR DE FAMILIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

El próximo día 28 de enero de 2022 se celebrará el primer ejercicio de la oposición para la provisión de forma interina de un Educador de Familia para el Ayuntamiento de Alcorcón. Dicho ejercicio se realizará en el IMEPE, ubicado en la calle Industrias 73 del municipio de Alcorcón.

Este documento recoge las recomendaciones de seguridad en relación a la prevención de contagios por el COVID-19 que han de observar las personas participantes en el proceso selectivo. Los aspirantes deberán leer detenidamente esta nota antes de su asistencia al examen, observar escrupulosamente todas sus indicaciones, así como las que puedan dar el Tribunal o su comisión auxiliar.

1. ANTES DEL 28 DE ENERO DE 2022:

- En caso de estar diagnosticado en el momento previo al examen de infección activa por COVID-19 o tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena debe comunicarlo previamente al correo rrhh@ayto-alcorcon.es.
- Si por su estado de salud no puede portar mascarilla esta circunstancia deberá estar acreditada por un informe facultativo y comunicarla antes del 28 de enero de 2022 a la siguiente dirección de correo electrónico: rrhh@ayto-alcorcon.es con el asunto "A la consideración del Tribunal de una plaza interina de Educador de Familia".
- Durante el desarrollo de todo el primer ejercicio está prohibido el consumo de alimentos salvo acreditación por un facultativo. En ese caso se procederá como se indica en el punto anterior.

2. ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN:

- Los aspirantes esperarán en el exterior de las dependencias municipales hasta su llamamiento. En la espera, evite muestras de saludo que comporten contacto físico estrecho.
- El uso de la mascarilla quirúrgica UNE EN 14683:2019 o protección superior (FFP2) será obligatorio durante el desarrollo de la prueba, no siendo ésta proporcionada por el Ayuntamiento de Alcorcón. Queda prohibido el uso de mascarillas de tela, mascarillas higiénicas o mascarillas con válvula de exhalación. No se permite el acceso a la dependencia sin mascarilla.
- A fin de facilitar el acceso ordenado y fluido a los edificios y aulas de examen, personal municipal controlará el acceso y ubicación de los aspirantes antes de la entrada a los edificios con objeto de mantener la distancia de seguridad interpersonal entre los asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de examen de acompañantes.
- Debe ser consciente de que debe mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en todo momento y cumplir con todas las medidas de prevención personal recomendadas por las Autoridades Sanitarias o las que le traslade personal designado que se encuentre en el centro

3. LLAMAMIENTO Y ENTRADA EN EL RECINTO:

- Cada aspirante deberá tener preparado su DNI y la declaración responsable relativa al COVID-19 (Anexo I), cumplimentado y firmado. No se autorizará la entrada al recinto a quien no presente dicha declaración responsable.



- Se realizará llamamiento único en la puerta de acceso al recinto, donde se comprobará que los aspirantes llevan mascarillas. Habrá un punto de toma de temperatura, no pudiéndose superar 37,5°C. Si esto ocurre, se realizará otra toma de temperatura con un segundo termómetro. Debido a la situación de pandemia, si el resultado de ambas temperaturas es superior a 37,5°C el aspirante accederá al recinto en último lugar a una sala específica para realizar el examen.
- Seguidamente, el aspirante pasará por una mesa donde se le invitará a utilizar gel hidroalcohólico. En dicha mesa depositarán el DNI y la declaración responsable, procediendo el personal municipal a identificarle dentro del listado de aspirantes admitidos. Esta identificación se hará de forma ordenada y guardando la distancia interpersonal de seguridad en todo momento.
- A continuación, se indicará la planta y aula donde el aspirante realizará los exámenes.
- Utilice preferentemente las escaleras. El uso ascensor se limitará al mínimo imprescindible manteniendo, en todo caso, la distancia interpersonal de seguridad.
- Una vez dentro del edificio, el personal colaborador del tribunal ubicará al aspirante en el aula que corresponda, indicándole el asiento a ocupar con la mayor diligencia, respetando la distancia interpersonal de seguridad y realizándose antes de entrar en el aula la higiene de manos con hidrogel.
- Las ventanas de todas las aulas permanecerán abiertas durante la totalidad de la prueba.
- En las dependencias hay aseos con agua y jabón, así como papel secante desechable para lavarse y secarse las manos. No se permitirá ir al aseo durante el desarrollo del examen.
- No modifique ni altere de ningún modo la distribución de espacios del aula en la que se va a desarrollar el examen ya que está optimizada para garantizar las medidas de distancia social.

4. DURANTE EL DESARROLLO DEL EXAMEN:

- El personal municipal indicará a los aspirantes que no deben dejar encima de la mesa ningún material. Los bolsos o mochilas se colocarán debajo del asiento. No se podrá pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Durante todo el ejercicio el aspirante mantendrá la mascarilla puesta y se evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca. La mascarilla debe colocarse de modo que cubra desde el tabique nasal hasta la barbilla.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado. Use pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tírelos tras su uso en las papeleras con bolsa que tiene a su disposición en el centro.
- No se permite compartir material. Utilice su propio bolígrafo (color azul), no se le va a proporcionar ninguno. El tribunal le proporcionará el papel necesario para la realización del ejercicio.

SALIDA DEL EXAMEN

- La salida del edificio se producirá de forma ordenada y escalonada, impidiendo las aglomeraciones en pasillos, vías de salida y evitando la formación de grupos. Para ello seguirá en todo momento las instrucciones del personal municipal.
- Será obligatorio el uso de las escaleras. No se utilizarán ascensores, salvo para los asistentes que lo requieran y esté debidamente justificado



A rellenar por la Administración:

AULA:

ANEXO I: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN AL COVID-19 Y A LA ASISTENCIA PRESENCIAL A LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN EDUCADOR DE FAMILIA, INTERINO, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN EL 28 DE ENERO DE 2022.

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COVID-19

IMPORTANTE: Rellene y firme este documento y preséntelo el día del examen. Sin él, no podrá asistir a la prueba.

- **DATOS IDENTIFICATIVOS**

- NOMBRE Y APELLIDOS:
- DNI/NIE:

- **DECLARO**

Que conozco y acepto las instrucciones relativas al COVID-19, en relación con la asistencia presencial a la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para selección de un Educador de Familia, interino, para el Ayuntamiento de Alcorcón.

Que conozco y acepto las medidas de prevención (obligatorio de mascarilla quirúrgica, distancia social y temperatura máxima de 37,5°C) para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder y permanecer en el edificio del IMEPE donde se va a realizar el primer ejercicio del proceso selectivo, comprometiéndome a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

En caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19 o tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena lo he comunicado previamente al correo rrhh@ayto-alcorcon.es.

En, a 28 de enero de 2022

FIRMADO

Nombre y Apellidos
DNI/NIE